

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

963

9 JUL 2013

EX. N° _____ **/ VISTOS:** 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Presentación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir insumos para servicio técnico del Departamento De Informática.

2) La Solicitud de Adquisiciones N° 16715 de fecha 27 de Junio de 2013 emanada de la **Dirección De Administración Municipal**.

DECRETO:

Llámesse a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para adquirir insumos para servicio técnico del Departamento De Informática.

Regístrese, comuníquese y archívese



DICON/DAF/ADO/esp/mmd.-